RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH 2018-00440.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la demandante vía correo electrónico (archivos Nros. 2 5), por secretaría repítase el oficio Nro. 0099, pero dirigido a la Notaría 15 del Círculo de Bogotá y remítase al correo electrónico del peticionario.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68ce81c67fd16714b04abb7666855c39566b1ae2c92cdcadcacc0da8b5e6ab7a**
Documento generado en 28/02/2022 12:19:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica